PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito con fecha 13 de junio de 1994, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1273 emitida por la Superintendencia de Compañías,e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio de 1994.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casa de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por las que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras. Sus actividades son reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha 31 de marzo del 2016 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1	Mejora. Concepto de materialidad, orden de las notas a los estados financieros, presentación de subtotales, politicas de contabilidad, y desagregación.	1de enero del 2016
NIC 16 NIC 41	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1de enero del 2016
NIC 16 NIC 38	Mejora. Aclaración sobre los metodos aceptables de depreciación y amortización.	1de enero del 2016
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1de enero del 2016
NIIF 10 NIIF 12 NIC 28	Enmienda. Aclaran la aplicacación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias.	1de enero del 2016
NIIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1de enero del 2016
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1de enero del 2016
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Se deroga NIC 11, NIC 18, SIC 31, CINIIF 13, 15 y 18.	1de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros	1de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1de enero del 2018
NIIF 10 NIC 28	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) “NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”, donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución; ii) “NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Revelaciones”, donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero interinos; iii) “NIC

19 – Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan"; y, iv) "NIC 34 – Información financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que estarán a partir del 1 de julio del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Cabe mencionar, que Existe un "Proyecto de mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016", el cual fue emitido el 19 de noviembre del 2015, y está disponible al público para comentarios sobre las enmiendas hasta el 17 de febrero del 2016.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible, y depósitos a la vista en bancos locales.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, la Compañía posee activos financieros en la categoría de "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a la inversión a medida que se incurren.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, los cuales se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(d) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuenta por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias:

Corresponden a inversiones en acciones comunes, los cuales se miden posteriormente al valor razonable y los cambios en el mismo, incluidos los ingresos por dividendos o intereses, reconociendo estos contra resultados.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Ingresos Financieros" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(d) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

(ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una estimación de las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que La Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, La Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuesto y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, a los anticipos del impuesto a la renta del periodo corriente y al crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Cuota Patrimonial BVQ. (Activo intangible)

El activo intangible de la Compañía se compone de la cuota patrimonial relativa a su participación en la Bolsa de Valores de Quito.

La cuota patrimonial posee una vida útil indefinida, la misma que es mantenida para poder operar,y está registrada bajo el modelo del costo de adquisición, y cuyo valor está en sujeción con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el año 2010.Las evaluaciones de deterioro se realizan periódicamente.

2.8 Deterioro de activos no financieros (activo intangible)

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Depósitos en garantía por operaciones bursátiles

Corresponde a retenciones que realiza la Bolsa de Valores de Quito, las cuales tienen por objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Casa de Valores frente a sus comitentes y a la Bolsa de Valores, derivadas de las operaciones bursátiles.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente:La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(b) Impuesto a la renta diferido:El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación

financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.
Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.11 Beneficios a los empleados -

(a) **Beneficios a corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía presenta en su estado de resultados, pérdidas, por lo tanto, no existen valores a distribuir.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social:Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) **Beneficios a largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 6.31% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía presta sus servicios al comprador, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no mantiene endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo.

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede clasificar en dos grupos: i) Las inversiones, que generan intereses en el Banco de PichinchaC.A., a tasas fijas y expone a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimiento son corrientes y a la naturaleza de estos activos; y, ii) Las inversiones, que generan rendimientos a tasas variables en Holcim Ecuador S.A. y Corporación Favorita C.A., los cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad, exponiendo a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “A”.

La Compañía mantiene su efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad	2015	2014
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Holcim Ecuador S.A.	no aplica	no aplica
Corporación Favorita C.A.	no aplica	no aplica

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en su cobranza.

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

(c) Riesgo de liquidez

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las principales fuentes de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, y de los aportes de los Accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, otros acreedores, beneficios a empleados, impuestos locales y otros con antigüedad menor a un año.
La Compañía durante el ejercicio económico 2015, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado en inconvenientes para la Administración.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

(a) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.5.3.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.11.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, La Compañía no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Composición:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo y/o costo amortizado:		
Efectivo (Véase Nota 6)	31.647,41	130.664,07
Inversión mantenida hasta su vencimiento (Véase Nota 8)	70.000,00	-
Cuentas y Documentos por cobrar (Véase Nota 9)	756,00	508,42
	102.403,41	131.172,49
Activos financieros medidos a valor razonable:		
Inversiones a valor razonable (Véase Nota 7)	25.573,90	27.870,07
Total activos financieros	127.977,31	159.042,56
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	21.639,27	89.370,84

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el único elemento medido a valor razonable corresponde a las inversiones presentadas en la Nota 7, las cuales son negociados en mercados activos y cuyo valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado de situación financiera.El precio de cotización de mercado usado para estos activos financieros mantenidos por la Administración son los vectores de precios publicados por las Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito (Nivel 1).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar, y el efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo y al bajo nivel de riesgo que presentan estos instrumentos.

6. EFECTIVO

Composición:

	2015	2014
Bancos	31.647,41	130.664,07

Corresponde principalmente a depósitos mantenidos en el Banco Pichincha C.A., los cuales son de libre disponibilidad.

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Composición:

	Número de Acciones		Precios de Mercado		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Holcim Ecuador S.A.	354	354	68,00	71,00	24.072,00	25.134,00
Corporación Favorita C.A.	653	653	2,30	4,19	1.501,90	2.736,07
					25.573,90	27.870,07

8. INVERSIÓN MANTENIDA HASTA SU VENCIMIENTO

Composición:

	Tasa efectiva de rendimiento % anual	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	2015
Aval				
Banco Pichincha C.A.	5,11%	27/11/2015	26/1/2016	70.000,00

9. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Dividendos por cobrar (1)	1.171,88	3.233,86
Clientes	756,00	508,42
Anticipos a funcionarios	-	812,49
	1.927,88	4.554,77

(1) Corresponde a los dividendos declarados por Holcim Ecuador S.A., que la Compañía tiene derecho a cobro.

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	2015	2014
Crédito tributario del Impuesto a la Renta	1.552,08	1.303,13
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado	102,30	102,30
Anticipo de Impuesto a la Renta	587,68	-
	2.242,06	1.405,43
Crédito tributario del Impuesto a la Renta, largo plazo	7.911,92	7.911,92
	10.153,98	9.317,35

11. OBLIGACIONES PATRONALES

Composición:

	2015	2014
Provisión de vacaciones	5.213,10	3.504,25
Aportes al IESS	1.051,70	701,10
Décima tercera remuneración	737,61	487,26
Décima cuarta remuneración	465,81	283,39
Préstamos al IESS	261,47	347,76
Fondos de reserva	83,50	165,72
	7.813,19	5.489,48

12. ACREEDORES VARIOS

Corresponde a valores recibidos de la compañía "Avícola San Isidro", por US$21.639,27 (2014: US$89.370,84), por servicios de cobranzas prestados, los cuales serán cancelados en el corto plazo.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2012 al 2014 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

La Compañía, ha presentado pérdidas por US$97.308,41 (2014: US$41.010,51), por lo cual, no existe base imponible para el cálculo del 15% a trabajadores, y la determinación del Impuesto a la Renta.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

(c) Anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) Otros asuntos

Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público y Privadas:

Expedida mediante Registro Oficial No. 652 del 18 de diciembre del 2015, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador:

- Exenciones por depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija.
- Exenciones por utilidades en la enajenación directa e indirecta de acciones.
- Exoneración del impuesto a la renta en proyectos públicos y privados.
- Cambios en el impuesto a la renta a las tierras rurales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

Banca de Inversión:

El Congreso Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se reformo la Ley de Mercados de Valores, en la cual principalmente se crea el concepto de Banca de Inversión, y sobre el nuevo procedimiento para fijar el capital mínimo de las casas de valores.

Banca de Inversión es aquella actividad especializada orientada a la búsqueda de opciones de inversión y financiamiento a través del mercado de valores, efectuadas por entes dedicados especialmente a esta actividad. Solamente podrán realizar actividades de banca de inversión las casas de valores y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre y cuando se encuentren legalmente autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, de conformidad con las normas de carácter general que expida la Junta de Regularización del Mercado de Valores.

La Junta de Políticas y Regulación Monetaria y Financiera mediante resolución No. 019-2014-V con fecha 4 de diciembre del 2014, público que las Casas de Valores que actualmente estén autorizadas a funcionar podrán realizar las estructuraciones de

procesos de emisión de valores, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expida las normas necesarias para la autorización, funcionamiento y operación de las casas de valores que realicen actividades de banca de inversión.

Al 31 de diciembre del 2015, la Junta de Política y Regularización Monetaria y Financiera no ha emitido resolución, sobre los parámetros para calificar como Banca de Inversión.

Bolsa de Valores como Sociedades Anónimas:

El Congreso Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se reformo la Ley de Mercados de Valores, en la cual principalmente establece que las bolsas de valores se transformarán en Sociedades Anónimas, y sobre el nuevo procedimiento para fijar el capital mínimo de las Bolsas de Valores.

El capital mínimo de las bolsas de valores será fijado por la Junta de Regularización de Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en su totalidad.

Un accionista de una Bolsa de Valores, no podrá ser titular ni acumular, directa ni indirectamente, un porcentaje mayor al cinco por ciento de acciones emitidas y en circulación, de dicha bolsa.

Al 31 de diciembre del 2015, la Junta de Política y Regularización Monetaria y Financiera no ha emitido resolución sobre el nuevo monto del capital mínimo de la Bolsa de Valores.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal	39.543	25.026
Bonificación por desahucio	12.278	6.063
	51.821	31.089

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio, corresponde a un promedio del89% (2014: 100%) del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Vida laboral promedio remanente	3,4	4

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados del ejercicio respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	2015	2014
Costo actual del servicio	5.872	2.475

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio,tomando en cuentael informe del actuario, son los siguientes:

	2015	2014
Provisión al inicio del año	31.089	28.614
Costo laboral por servicios actuales	4.140	2.475
Costo financiero	1.732	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida (2)	14.860	-
Provisión al final del año	51.821	31.089

(2) Las pérdidas actuariales deben ser reconocidas en el otro resultado integral (ORI).

15. CONSIDERACIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- Podrán endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

16. CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con la Resolución No. CMV-93-004 “Reglamento sobre Casas de Valores y Otros Intermediarios”, el capital suscrito mínimo para las casas de valores es el equivalente a 80.000 unidades de valor constante, cotizadas al día de la apertura de la cuenta de integración de capital.

El capital pagado asciende a US$ 168.320,00, y está compuesto por 4.208 acciones comunes de un valor nominal de US$ 40 dólar cada una, siendo sus accionistas personas naturales domiciliadas en el Ecuador.

17. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Mediante Acta de Junta de Accionistas, celebrada el 5 de enero del 2015, se aprueba realizar un aumento de capital por el valor de hasta US$300.000, de los cuales al 31 de diciembre del 2015, se presenta un valor aportado en efectivo de US$125.000.

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los socios en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

19. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

El activo y pasivo corriente ascienden a US$131.391,25 (2014: US$164.494,34) y US$30.568,47 (2014: US$95.557,79) respectivamente, por lo tanto, el capital de trabajo asciende a US$100.822,78 (2014: US$68.936,55).

De acuerdo con las normas del Consejo Nacional de Valores, el índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre 2015 y 2014, este índice asciende a 4.30 y 1.72, respectivamente.

20. COMISIONES GANADAS (INGRESOS)

Corresponde a las comisiones ganadas por la Compañía en las operaciones de negociación de títulos - valores, los cuales se realizan a través de la Bolsa de Valores de Quito y cuyos detalles son enviados mensualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	2015	2014
Remuneraciones al personal	59.600,00	45.600,00
Honorarios a profesionales	15.994,70	13.836,17
Aportes al IESS	12.857,00	9.804,00
Jubilación patronal y desahucio (Véase Nota 14)	5.872,00	2.475,00
Décima tercera remuneración	3.889,56	2.731,76
Fondos de reserva	3.466,65	2.300,04
Auditoría externa	2.352,00	3.920,00
Vacaciones	1.731,89	1.257,48
Impuestos, tasas y contribuciones	1.103,61	991,91
Décima cuarta remuneración	708,00	680,04
Servicios básicos	343,80	1.654,53
Otros gastos	1.927,39	1.065,52
	109.846,60	86.316,45

22. EVENTO SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Econ. Víctor Chiriboga Barona
Gerente General

Lcdo. Eduardo Chávez Falconí
Contador General
Registro CPA. 9933